

0648-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diecisiete horas con cuarenta y uno minutos del nueve de abril de dos mil veintiuno.

Acreditación de tres delegados territoriales suplentes en la estructura del cantón de Central, de la provincia de Limón, del partido Liberal Progresista.

Mediante auto n.º 0290-DRPP-2019 de las las once horas treinta minutos del diez de noviembre de dos mil dieciséis, este Departamento, acreditó de forma completa la estructura del cantón Central, de la provincia de Limón.

Posteriormente mediante resolución DGRE-392-DRPP-2021, de las nueve horas con cuarenta y siete minutos del siete de noviembre de dos mil diecinueve, la Dirección General de Registro Electoral aprobó la reforma al artículo catorce inciso b) del estatuto partidario, en el cual se adicionó en las estructuras cantonales *“hasta cinco delegados territoriales suplentes”*.

En fecha veintisiete de marzo del año dos mil veintiuno, el partido político celebra de manera virtual, una nueva asamblea en el cantón Central de la provincia de Limón, y designa a los Sheral Nathalia Vaz Redd, portadora del documento de identidad 702060940; Mauricio Salazar Blanco, portador del documento de identidad 109200046; y, Daniela Vanessa Siezar Sasso, portadora de la cédula de identidad 702540861; como delegados territoriales suplentes.

En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón Central, de la provincia de Limón, del partido Liberal Progresista quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON

CANTÓN GUACIMO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701280868	MARTIN QUESADA CRUZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
702580324	YEIMI ALESKA MORENO CAMERON	SECRETARIA PROPIETARIA
700920477	JOSE GAMALIEL MOYA ROJAS	TESORERO PROPIETARIO
702560132	DAYLIN NAYOLY BRYAN RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
114900568	JORDAN ALONSO HIDALGO BURGOS	SECRETARIO SUPLENTE
601580994	PABLO CASTILLO ESPINOZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
108030682	MERCEDES ALEMAN ALEMAN	FISCAL PROPIETARIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601580994	PABLO CASTILLO ESPINOZA	TERRITORIAL

701280868	MARTIN QUESADA CRUZ	TERRITORIAL
700920477	JOSE GAMALIEL MOYA ROJAS	TERRITORIAL
702580324	YEIMI ALESKA MORENO CAMERON	TERRITORIAL
702560132	DAYLIN NAYOLY BRYAN RODRIGUEZ	TERRITORIAL
702540861	DANIELA VANESSA SIEZAR SOSSA	TERRITORIAL SUPLENTE
109200046	MAURICIO SALAZAR BLANCO	TERRITORIAL SUPLENTE
702060940	SHERAL NATHALIA VAZ REED	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política, que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el veinte de junio del año dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg
 C.: Exp. n.º205-2016, partido LIBERAL PROGRESISTA
 Ref., No.: (3384,2898) -**2021**